



**Primeira Etapa**  
**1<sup>a</sup>, 2<sup>a</sup> e 3<sup>a</sup> PARTES**

# PROVA A

**Português** ♦ **História** ♦ **Geografia** ♦ **L. Estg. (Espanhol)**  
**Biologia** ♦ **Física** ♦ **Matemática** ♦ **Química**

## LEIA COM ATENÇÃO

01. Só abra este caderno após ler todas as instruções e quando for autorizado pelos fiscais da sala.
02. Preencha os dados pessoais.
03. Autorizado o início da prova, verifique se este caderno contém 80 (oitenta) questões. Se não estiver completo, exija outro do fiscal da sala.
04. Todas as questões desta prova são de múltipla escolha, apresentando como resposta uma alternativa correta.
05. Ao receber a folha de respostas, confira o nome da prova, o seu nome e número de inscrição. Qualquer irregularidade observada, comunique imediatamente ao fiscal.
06. Assinale a resposta de cada questão no corpo da prova e, só depois, transfira os resultados para a folha de respostas.
07. Para marcar a folha de respostas, utilize apenas caneta esferográfica preta e faça as marcas de acordo com o modelo (●). A marcação da folha de respostas é definitiva, não admitindo rasuras.
08. Só marque uma resposta para cada questão.
09. Não risque, não amasse, não dobre e não suje a folha de respostas, pois isso poderá prejudicá-lo.
10. Se a Comissão verificar que a resposta de uma questão é dúbia ou inexistente, a questão será posteriormente anulada e os pontos a ela correspondentes, distribuídos entre as demais.
11. Os fiscais não estão autorizados a emitir opinião nem prestar esclarecimentos sobre o conteúdo das provas. Cabe única e exclusivamente ao candidato interpretar e decidir.
12. Assinale o tipo de sua prova na folha de respostas e verifique se todas as folhas desse caderno estão identificadas com A ao lado.
13. A indicação do prédio e da sala da prova para a Segunda Etapa estará disponível para consulta e impressão no site da Covest.

Nome:

Inscrição:

Identidade:

Órgão Expedidor:

Assinatura:



COMISSÃO DE PROCESSOS  
SELETIVOS E TREINAMENTOS



# TIPO-A

**Costumbres españolas**

Como uno tiene amigos de todo tipo, tengo uno que le reprocha a otro que desprecie los toros, que representan, para él, la costumbre española por excelencia. “Eso no es una costumbre española”, replica el segundo. “Entonces, ¿qué demonios es una costumbre española?”, pregunta el primero. “No sé... quizá tener encendida la televisión durante la cena”. “Es indudable que vosotros, los españoles —me dijo hace unas semanas un profesor norteamericano—, tenéis la costumbre de salir de noche”. ¿Será una costumbre española que, a pesar de que la práctica religiosa disminuye, las bodas por la Iglesia mantengan masivos registros?

En un manual de cultura española que se utilizaba hace algún tiempo en una universidad alemana se podía leer que, entre las más significativas costumbres españolas, estaban las celebraciones familiares, la siesta, las tapas en los bares y los animales de compañía. “No se fie usted de un país en el que se come tan tarde”, le escribía Eliot a Owen cuando éste le anunció que se venía a España. “La sonrisa, en España, significa algo especial —me dijo Edward Stanton, uno de los grandes hispanistas americanos—. Aquí no, es un gesto automático”. Y me hizo recordar a Eduardo Salvatierra, que decía siempre de un periodista bilbaíno: “ése tiene la mala costumbre de sonreír siempre, es un tipo sospechoso”.

Por cierto, ¿es una costumbre española decir cosas como “posicionamiento a nivel de calle”? ¿Y las palabrotas que usan con profusión algunos estudiantes extranjeros para demostrar que dominan el idioma hasta en sus expresiones más coloquiales? ¿Va en contra de las costumbres españolas la legislación antitabaco? En el Café Iruña de Pamplona, el músico Carlos Echeveste dijo una tarde: “Sólo de vermut, me he bebido lagos”. ¿Sería el prototipo de una acendrada costumbre española?

Leí hace no mucho el relato de viaje por España de un periodista italiano. Subrayaba que, a diferencia de la costumbre italiana de pedir sólo un expreso, la española era marear al camarero pidiendo, uno, un cortado con leche fría, otro, un café con leche corto de café, el otro, un café con hielo, el otro, un solo doble, y así hasta el infinito. La tuna, hacer el Camino de Santiago, el mus, la copla... ¿Fiestas como las de San Fermín o la Feria de Abril? Hemingway le dijo a Javier Bello Portu, en el mismo Café Iruña de antes, que ya sólo le quedaba España, porque era el único lugar del mundo en el que se mantenían las costumbres de decir lo que se piensa sin remilgos y de pelearse a puñetazos por una cuestión de honor. Cuando se inauguró el ferry entre Southampton y Bilbao, los británicos organizaron en el puerto de Santurce un espectáculo de flamenco. “Oigan, decían allí, esto no es costumbre de aquí”. Y Unamuno repetía que su mujer, Concha Lizárraga, era su costumbre, lo que constituía toda una declaración de amor ya que, cuando faltaba ella, él se sentía desacostumbrado.

Como todo el mundo sabe ya, en algunas de las propuestas políticas sobre inmigración, además de cuestiones razonables y promesas de un intervencionismo muy poco liberal, se han colado las “costumbres de los españoles”, que deberían ser respetadas por los extranjeros que quieran vivir en nuestro país. Ni los más ilustres miembros de nuestro maltrecho Congreso de los Diputados son capaces de explicarnos cuáles son de verdad las costumbres españolas ni mucho menos por qué van a tener que respetarlas los inmigrantes si no las respetan los nacionales, que discuten apasionadamente sobre lo que en realidad son. Cuando le preguntaron al líder de la oposición, Mariano Rajoy, sobre la relación entre Sarkozy y Carla Bruni salió con aquella humorada de que sus costumbres eran otras porque era de Pontevedra. Le debió de gustar la ocurrencia porque la repitió días más tarde, pero parece que esta costumbre no va más allá de su propia región de origen.

Ya que se cita tanto la política de inmigración francesa, pasmosa en algunos aspectos clave, convendría recordar el principio republicano de que al extranjero sólo se le puede exigir lo que se exige al nacional. Y hay que reconocer que, en este punto, el presidente del Gobierno, protagonista por otra parte de una política de inmigración llena de errores, tiene razón al decir que lo único que tienen que hacer los inmigrantes, como los españoles, es cumplir las leyes.

(Germán Yanke - El Confidencial 09/02/2008).

**33.** Una vez leída la totalidad del texto, podemos afirmar que el tema fundamental que en él se trata es:

- A) una discusión acerca de los toros, la costumbre nacional española por excelencia.
- B) una crítica hacia las políticas de inmigración llevadas a cabo por el actual Presidente del Gobierno español.
- C) un análisis en torno al concepto de costumbre asociada a un determinado país (en este caso, España).
- D) una muestra de diversas opiniones que, sobre España y los españoles, ofrecen algunas personalidades extranjeras.
- E) una anécdota periodística referida al líder de la oposición, Mariano Rajoy, a propósito del reciente matrimonio del Presidente francés Sarkozy.

**Resposta: C**

Justificativa :

A resposta correta é a letra C. As demais opções apenas refletem assuntos parciais desenvolvidos ao longo do texto, não se referem ao assunto fundamental que constitui a base para a redação do texto. Com efeito, o autor pretende discutir sobre o conceito de “costume” aplicado às pessoas que pertencem a uma mesma cultura, nação ou país, no sentido de saber se é possível estabelecer, de forma geral, quais são os costumes que definem as pessoas que moram num determinado país.

**34.** En función de las opiniones vertidas en el texto por el autor, podemos afirmar que es, sin duda, una costumbre española:

- A) la fiesta taurina, porque a todos los españoles sin excepción les gusta.
- B) beber vermut en grandes cantidades.

- C) emitir expresiones castizas del tipo: "posicionamiento a nivel de calle".
- D) el flamenco, baile característico de todas las regiones españolas.
- E) decir lo que se piensa sin remilgos.

**Resposta: E**

Justificativa :

A resposta correta é a letra E. As opções A, B, C e D apenas representam possíveis costumes para certas pessoas; porém o autor se pergunta e nos pergunta –a nós, leitores, se, na realidade, as quatro primeiras opções possuem um caráter tipicamente espanhol; aliás, em alguns desses casos, coloca opiniões em contrário: por exemplo, com o flamenco, quando em Bilbao dizem aos britânicos que essa dança não é típica de lá. Porém, no caso de dizer o que se pensa não persistem, na opinião do autor, as mesmas dúvidas que nas anteriores opções.

**35.** Con respecto a las políticas y leyes en materia de inmigración que están en vigor en España actualmente, podemos afirmar, a tenor de lo que se dice en el texto que

- A) al igual que ocurre con las leyes francesas, son pasmosas.
- B) están basadas en principios republicanos y no monárquicos.
- C) están ambas completamente equivocadas en función de los criterios que aplican.
- D) se podrían resumir con el siguiente aforismo: debe exigirse a los inmigrantes cumplir con las leyes.
- E) inmigrantes y españoles no deben tener los mismos derechos ni las mismas obligaciones.

**Resposta: D**

Justificativa :

A resposta correta é a letra D, que, ademais, constitui a conclusão do texto: antes que exigir a um estrangeiro conhecer e até aceitar um costume nacional é mais importante e de obrigado cumprimento exigir as normas básicas da convivência cívica: o estrito cumprimento das leis.

**36.** A propósito del flamenco, y una vez analizado lo que se dice en el texto con respecto a él, es correcto afirmar que:

- A) no parece tan claro que pueda ser una costumbre atribuible a la totalidad de los españoles.
- B) gusta mucho a los extranjeros, y poco o nada a los españoles.
- C) habitualmente, los británicos celebran espectáculos de flamenco en Bilbao.
- D) se tiene la costumbre de bailararlo cuando se produce una inauguración.
- E) el escritor Unamuno estaba acostumbrado a bailararlo con su mujer, Concha Lizárraga.

**Resposta: A**

Justificativa :

A resposta correta é a letra A. Com efeito, mesmo se habitualmente se diz que o flamenco é uma das danças típicas da Espanha, existem, efetivamente, muitas regiões onde essa dança não é sentida como própria. Na verdade, o flamenco apenas é típico da região de Andalúcia, no Sul da Península e não de toda a Espanha. Daí a reação das pessoas de Bilbao ante a representação dos britânicos.

**37.** En virtud de los testimonios que ofrecen algunos de las diferentes fuentes extranjeras citadas en el texto, para opinar acerca de las costumbres españolas, podemos decir que

- 1) España no es un país de fiar porque se come demasiado tarde.
- 2) los españoles sonrían por cualquier cosa.
- 3) las tapas son uno de los hábitos más peculiares de los españoles.
- 4) los españoles se recogen en sus casas en cuando se hace de noche.
- 5) ha descendido el número de matrimonios canónicos.

Son correctas:

- A) 3, 4 y 5 solamente
- B) 1 y 3 solamente
- C) 1, 2, 3, 4 y 5
- D) 1 y 5 solamente
- E) 2 y 3 solamente

**Resposta: B**

Justificativa :

A resposta correta é a letra B. Embora seja ou não verdade a opinião dos estrangeiros que falam no texto sobre os costumes dos espanhóis, apenas as respostas 1 e 3 estão corretas.

**38.** En el cuarto párrafo del texto aparece la siguiente frase: "La tuna, hacer el Camino de Santiago, el mus, la copla...". Con relación, respectivamente, a "la tuna", "el mus", "la copla", es correcto decir que:

- A) se trata de tres tipos de música, con diferentes ritmos.
- B) son tres juegos de naipes, muy extendidos por las diferentes regiones españolas.
- C) la tuna es un grupo de estudiantes que canta; el mus, un juego, y la copla una composición musical.
- D) la tuna y la copla son músicas con ritmos diferentes; el mus es un tipo de comida.
- E) se trata de tres tipos de comida que pertenecen a tres regiones diferentes: Salamanca, Barcelona y Madrid.

**Resposta: C**

Justificativa :

A resposta correta é a letra C. A **tuna** é um grupo de estudantes (universitários) que formam um grupo musical; o **mus** é um jogo de naipes típico da Espanha; a **copla**, uma composição poética que se usa na música popular.

39. En el cuarto párrafo del texto se hace referencia a la supuesta costumbre de “decir lo que se piensa sin remilgos”. Esta expresión quiere decir que:

- A) sólo se dice lo que se piensa sin la presencia de testigos
- B) se dice lo que se piensa de algo o de alguien a terceras personas, y no a los directamente interesados.
- C) se dice lo que se piensa, pero intentando atenuar el sentido, sin hacer uso de algunas palabras.
- D) se dice lo que se piensa de forma inmediata, no se espera a hacer una reflexión sobre el contenido.
- E) se dice lo que se piensa sin circunloquios, ni adornos, de forma directa.

**Resposta: E**

Justificativa :

A resposta correta é a letra E. A palavra “remilgo” significa enfeite, no caso, rodeio, circunlóquio, isto é, “hablar sin remilgos” quer dizer falar diretamente o que se pensa, sem enfeite, sem pensar se pode ser dito de uma maneira mais suave, escolhendo as palavras, atenuando o que se diz.

40. En el cuarto párrafo del texto, aparece el siguiente fragmento: “Hemingway le dijo a Javier Bello Portu, en el mismo Café Iruña de antes, que ya sólo le quedaba España...”. Sobre las dos formas *le* que aparecen en dicho fragmento, es correcto afirmar que:

- 1) ambas son formas que corresponden al pronombre personal de tercera persona.
- 2) en el caso del segundo *le*, se trata de un artículo masculino singular.
- 3) en el primer caso, *le* se refiere a Javier Bello Portu.
- 4) ambos podrían ser sustituidos, con el mismo valor, y sólo en esos contextos, por la forma *lo*.
- 5) en el segundo caso, *le* se refiere a Hemingway.

Son correctas solamente:

- A) 1, 3 y 4
- B) 2, 3 y 4
- C) 1, 3 y 5
- D) 2, 4 y 5
- E) 1, 4 y 5

**Resposta: C**

Justificativa :

A resposta correta é a letra C. No caso do primeiro **le** é pronome pessoal de terceira pessoa que faz referência ao objeto indireto, aqui Javier Bello Portu; no segundo caso, também pronome pessoal de terceira pessoa, faz referência a Hemingway: “Hemingway *le* decía a Javier Bello que a él (Hemingway) sólo *le* quedaba España (do verbo pronominal *quedarse*, cujo pronome concorda com o sujeito: a mi me queda; a ti te queda; a él *le* queda, etc.).